Núm. 255. Viérnes 28 de Octubre de 1881. (36 céntimos.)

Boletin Oficial

DE LA

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los dias escepto los Lúnes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en la Imprenta de José Antonio Nel-lo, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos de la Península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 26 de Octubre.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina Doña María Cristina (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serma. Señora Princesa de Astúrias, S. M. la Reina Madre Doña Isabel, y SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 2287.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Torroja.

Hallándose terminado el reparto general vecinal para cubrir el presupuesto de 1881 á 82, se hallará expuesto al público por término de ocho dias, durante los cuales podrán examinarlo los interesados y presentar las instancias en la Secretaría del Ayuntamiento que contra el mismo puedan resultar que les serán admitidas, y pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Lo que se anuncia por medio del presente para satisfaccion de los contribuyentes y fines consiguientes.

Torroja 21 de Octubre de 1881.—El Alcalde, José Vall.

Extracto de los acuerdos mas importantes tomados por el Ayuntamiento de Vilarrodona *durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre últimos.*

Dia 1.º de Julio.—Sesion inaugural.—Se instaló el nuevo Ayuntamiento, nombrándose Alcalde Presidente á D. Pablo Mañé y Vives, primer Teniente á D. Ramon Castells y Padró, segundo á D. Miguel Costes Oliveres y Regidor Síndico á D. José Magre Toldrá, y se acordó señalar para la celebracion de las sesiones ordinarias á las once de la mañana de los domingos de cada semana.

Dia 3.—Ordinaria.—Se fijaron las Comisiones permanentes del seno de la Corporacion nombrándose los individuos que debian componerla, y se acordó conceder licencia á los vecinos Francisco Figuerola, Pedro Tudó y Miguel Cortés para construir una cloaca en la calle del Pozo bajo ciertas condiciones.

Dia 10.—Se acordó poner de manifiesto al público por el término de la ley los repartos municipal y de consumos, cereales y sal del corriente año, y conceder al mayordomo de la Fragua de cobre de este término, permiso para variar la direccion de un camino vecinal que atraviesa por una finca de propiedad de su principal.

Dia 17.—Se acordó librar certificacion posesoria de las fincas que posee en este término á D. José Figuerola y Miracle, vecino de Jaen, y dar de baja en el padron de vecinos de esta villa á D.ª Felipa Coll y su familia, y de alta en el mismo padron á D. Pedro Saumeces y la suya á instancia de los interesados.

Dia 21.—Extraordinaria.—Se acordó nombrar una comision del Ayuntamiento y contribuyentes para conferenciar con el vecino Manuel Torredemer y Sentís con el fin de transigir el pleito que el mismo ha entablado contra el Ayuntamiento.

Dia 24.—Se acordó seguir el pleito entablado contra la Corporacion por el vecino Manuel Torredemer sobre propiedad de un terreno y autorizar al Regidor Síndico para otorgar poderes al efecto en nombre de la Corporacion á favor de dos Procuradores del Juzgado de Valls y dos de la Audiencia de Barcelona; se fijó el número de secciones para el sorteo de vocales asociados de la Junta municipal, y se desestimó por improcedente un recurso presentado por el vecino José Montserrat contra el reparto de consumos.

Dia 31.—Se acordó desestimar por improcedente un recurso presentado por el vecino José Montserrat contra el reparto vecinal.

Dia 7 de Agosto.—Se acordó dar de baja del padron de vecinos á Cárlos Puvill y Reyes á instancia del interesado.

Dias 14 y 21.—Se acordó cumplimentar las órdenes y circulares insertas en los *Boletines oficiales* recibidos desde la sesion anterior.

Dia 25.—Extraordinaria.—Se procedió por secciones al sorteo de vocales asociados para la Junta municipal, y se acordó publicar su resultado.

Dia 28.—Se acordó librar certificaciones posesorias á D. Pedro y Doña Mercedes Saumell de las fincas que poseen en este término á instancia de los interesados.

Dia 4 de Setiembre.—Se acordó dar cumplimiento á las órdenes y circulares insertas en los *Boletines oficiales* recibidos desde la sesion anterior.

Dia 11.—Se acordó prevenir al vecino Juan Robert retirase el márgen que habia construido al lado de un camino vecinal dejando á éste la anchura correspondiente.

Dias 18 y 25.—Se acordó dar cumplimiento á las órdenes y circulares insertas en los *Boletines oficiales* recibidos desde la sesion anterior.

Vilarrodona 22 de Octubre de 1881.—El Alcalde, Pablo Mañé.—P. A. D. A., Escolástico Puértolas, Secretario.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Núm. 2288.

Don Nicanor Anton Garrán, Juez de primera instancia de la villa de Valls y su partido.

Por este edicto y término de treinta dias, segun lo acordado en el expediente sobre venta de bienes de los menores D. José, D. Roman, D. Manuel, D.ª Dolores y D.ª Concepcion Güell Carbó, á instancia de los mismos y de la usufructuaria su madre D.ª Antonia Carbó Batlle, viuda de D. Francisco Güell Llopis, se saca á pública subasta toda aquella pieza de tierra regadío y sembradura, sita en el término de Alcover y partida «Dijous de baix», de extension un jornal setenta céntimos estadísticos, equivalentes á una hectárea tres áreas cuarenta y dos centiáreas, lindante al Norte con Manuel Catalá, al Este con Antonio Pujol, al Sud con un camino y al Oeste con Magin Giné; de valor, segun justiprecio pericial *cuatro mil trescientas veinte y una pesetas.*

El remate tendrá lugar en esta Sala de audiencia á las doce de la mañana del dia diez y seis de Noviembre próximo, adjudicándose á favor del mejor postor que cubra dicho justiprecio.

Dado en Valls á los quince de Octubre de mil ochocientos ochenta y uno.—Nicanor Anton Garrán.—Ante mí, Francisco Sarri Oller.

Núm. 2289.

Don Juan Manuel de Palacios, Juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Luis Grafiá y Pujadas, del comercio, casado, de treinta años de edad, y habitante que fué en la calle de Cortés, número trescientos setenta y dos, almacen, cuyo actual domicilio se ignora, para que dentro el término de diez dias comparezca ante este Juzgado para declarar en méritos de causa criminal que se instruye contra el mismo; y en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero y en el mio pido y encargo á todas las autoridades de policía judicial, procedan á la busca y presentacion ante este Juzgado de dicho Grafiá.

Dado en Barcelona á diez y siete de Octubre de mil ochocientos ochenta y uno.—Juan Manuel de Palacios.—Por su mandado, Julio Vera, Escribano.

BANCO DE ESPAÑA. **SUCURSAL DE TARRAGONA.**

En cumplimiento de lo que dispone el art. 16 de la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869, se participa á los contribuyentes de los pueblos que á continuacion se expresan que la cobranza de las contribuciones directas del 2.º trimestre del actual año económico y atrasos, tendrá efecto en cada uno de los mismos en los dias, horas y puntos que á continuacion se expresan y del 1.er trimestre en aquellos que no se haya verificado.

PARTIDO DE FALSÉT.

NOMBRES de los cobradores.	PUEBLOS.	DIAS del mes de Noviembre.	HORAS de cobranza.	PUNTOS donde ha de verificarse.
D. Juan Sobreroca	Falsét	Del 3 al 7	De 8 m. á 2 t.	Plaza, n.º 18.
D. Ant.º Domingo	Bellmunt	2 . 3	7 . á 1 .	Casa Consistorial.
	Marsá	4 . 6	7 . á 1 .	Id.
	Mora la Nueva	19 . 21	7 . á 1 .	Id.
D. Antonio Piñol	Gratallops	15 . 17	7 . á 1 .	Id.
	Poboleda	11 . 13	7 . á 1 .	Id.
	Porrera	7 . 9	8 . á 2 .	Id.
	Torre de Fontaubella	2 . 3	7 . á 1 .	Id.
D. Juan Piqué	Figuera	13 . 14	8 . á 2 .	Id.
	García	7 . 10	7 . á 1 .	Id.
	Lloá	15 . 16	7 . á 1 .	Id.
	Molá	18 . 19	7 . á 1 .	Id.
	Torre del Español	2 . 3	7 . á 1 .	Id.
	Vinebre	4 . 6	7 . á 1 .	Id.
D. Miguel Benaiges	Capsanes	18 . 19	8 . á 2 .	Id.
	Guiamets	16 . 17	8 . á 2 .	Id.
	Masroig	13 . 15	8 . á 2 .	Id.
	Pratdip	7 . 8	8 . á 2 .	Id.
	Tivisa	2 . 5	8 . á 2 .	Id.
	Vandellós	9 . 11	8 . á 2 .	Id.
D. Gabriel Fusté	Argentera	6 . 7	8 . á 2 .	Id.
	Colldejou	4 . 5	8 . á 2 .	Id.
	Dosaiguas	13 . 14	7 . á 1 .	Id.
	Pradell	2 . 3	8 . á 2 .	Id.
	Riudecañas	10 . 12	8 . á 2 .	Id.
	Vilan.ª Escarnalbou	8 . 9	8 . á 2 .	Id.
D. José Vallés	Arbolí	13 . 14	8 . á 2 .	Id.
	Cornudella	8 . 11	8 . á 2 .	Id.
	Ulldemolins	5 . 7	8 . á 2 .	Id.
	Ciurana	15 . 16	8 . á 2 .	Id.
	Vilanova de Prades	3 . 4	8 . á 2 .	Id.
	Morera	17 . 18	8 . á 2 .	Id.
D. Juan Gavaldá	Cabacés	11 . 12	8 . á 2 .	Id.
	Bisbal de Falsét	5 . 6	8 . á 2 .	Id.
	Margalef	7 . 8	8 . á 2 .	Id.
	Vilella alta	15 . 16	8 . á 2 .	Id.
	Vilella baja	13 . 14	8 . á 2 .	Id.
	Torroja	18 . 19	8 . á 2 .	Id.

PARTIDO DE MONTBLANCH.

NOMBRES de los cobradores.	PUEBLOS.	DIAS del mes de Noviembre.	HORAS de cobranza.	PUNTOS donde ha de verificarse.
D. Antonio Ginestá	Barbará	6 . 8	8 . á 2 .	Casa Consistorial.
	Montblanch	10 . 14	8 . á 2 .	Id.
	Pira	9 . 10	8 . á 2 .	Id.
	Sarreal	3 . 5	8 á 12 m y 2 á 4 t	Id.
D. José Roig	Blancafort	6 . 8	8 . á 2 .	Id.
	Espluga de Francolí	2 . 5	8 . á 2 .	Id.
	Sta. Coloma Queralt	15 . 17	8 . á 2 .	Id.
	Solivella	9 . 11	8 . á 2 .	Casa Antonio Cartañá.
D. Pablo Miquel	Ceballá del Condado	11 . 12	8 . á 2 .	Casa Consistorial.
	Conesa	13 . 14	8 . á 2 .	Id.
	Pilas	7 . 8	8 . á 2 .	Id.
	Querol	3 . 4	8 . á 2 .	Id.
	Santa Perpétua	5 . 6	8 . á 2 .	Id.
	Vallfogona	10 . 11	8 . á 2 .	Id.
D. Matías Guasch	Llorach	13 . 14	8 . á 2 .	Id.
	Vallvert	7 . 8	8 . á 2 .	Id.
	Forés	9 . 10	8 . á 2 .	Id.
D. José Miralles	Senant	3 . 4	8 á 12 m y 2 á 4 t	Id.
	Pasanant	14 . 16	8 á 12 m y 2 á 4 t	Id.
	Vilavert	7 . 9	8 á 12 m y 2 á 4 t	Id.
	Rojals	5 . 6	8 á 12 m y 2 á 4 t	Id.
	Vimbodí	11 . 12	8 á 12 m y 2 á 4 t	Id.
D. Bernardo Galofré	Capafons	5 . 6	9 m. á 3 t.	Id.
	Febró	7 . 8	9 . á 3 .	Id.
	Montreal	14 . 16	9 . á 3 .	Id.
	Prades	2 . 4	9 . á 3 .	Id.
	Vallclara	9 . 10	9 . á 3 .	Id.

PARTIDO DE VENDRELL.

NOMBRES de los cobradores.	PUEBLOS.	DIAS del mes de Noviembre.	HORAS de cobranza.	PUNTOS donde ha de verificarse.
D. Juan Ramon Vidales	Calafell	10 . 12	7 . á 1 .	Casa Consistorial.
	Arbós	7 . 9	7 . á 1 .	Id.
	Bañeras	3 . 5	7 . á 1 .	Id.
	Cunit	14 . 15	8 . á 2 .	Id.
	S. Vicente de Calders	16 . 17	7 . á 1 .	Id.
D. Juan R. Escofet	Vendrell	3 . 10	7 . á 1 .	Calle Mar, n.º 4.
D. Ramon Garriga	Aiguamurcia	3 . 5	8 . á 2 .	Casa Consistorial.
	Bellvey	7 . 9	7 . á 1 .	Id.
	Albiñana	19 . 21	7 . á 1 .	Id.
	Bisbal del Panadés	10 . 12	7 . á 1 .	Id.
	Santa Oliva	14 . 16	7 . á 1 .	Id.
	Llorens	17 . 18	7 . á 1 .	Id.
D. Fran.º Garriga	Masllorens	4 . 6	7 . á 1 .	Casa del Sastre.
	Salomó	7 . 9	7 . á 1 .	Casa Consistorial.
	Puigtiñós	10 . 12	7 . á 1 .	Id.
	Montmell	14 . 16	7 . á 1 .	Id.
D. Antonio Blas	Bonastre	10 . 11	6 á 12 .	Id.
	Roda	12 . 14	6 á 12 .	Id.
	Creixell	8 . 9	6 á 12 .	Id.
	Pobla de Montornés	4 . 6	6 á 12 .	Id.
	Riera	1 . 3	6 á 12 .	Id.
D. Pablo Dalmau	Vespella	2 . 3	6 á 12 .	Id.
	Nou	4 . 5	6 á 12 .	Id.
	Altafulla	13 . 14	6 á 12 .	Id.
	Torredembarra	10 . 12	6 á 12 .	Id.
	S. Jaime Domenys	7 . 9	6 á 12 .	Id.

PARTIDO DE TARRAGONA.

NOMBRES de los cobradores.	PUEBLOS.	DIAS del mes de Noviembre.	HORAS de cobranza.	PUNTOS donde ha de verificarse.
D. Bue.ª Llauradó	Tarragona	Del 1 . 15	De 9 á 1 m y 3 á 5 t	Calle Smit, n.º 6.
D. Juan Voltas	Catllar	15 . 17	8 m. á 2 t.	Casa Consistorial.
	Constantí	3 . 6	8 . á 2 .	Id.
	Pallaresos	1 . 2	8 . á 2 .	Id.
	Perafort	7 . 9	8 . á 2 .	Id.
	Secuita	10 . 12	8 . á 2 .	Id.
	Tamarit	13 . 14	8 . á 2 .	Id.
D. Fra.º de A. Coll	Canonja	4 . 6	8 . á 2 .	Id.
	Morell	8 . 10	7 . á 1 .	Id.
	Pobla de Mafumet	14 . 15	7 . á 1 .	Id.
	Rourell	14 . 15	7 . á 1 .	Id.
	Vilaseca	3 . 6	6 á 12 mañana.	Id.
	Renau	16 . 17	8 m. á 2 t.	Id.

PARTIDO DE TORTOSA.

NOMBRES de los cobradores.	PUEBLOS.	DIAS del mes de Noviembre.	HORAS de cobranza.	PUNTOS donde ha de verificarse.
D. Lázaro Pastor	Perelló	1 . 4	8 m. á 2 t.	Calle S.ta Magdalena.
	Tortosa	6 . 15	9 á 1 m y 3 á 5 t.	Id. Merced, 17, bajos.
D. Francisco Mirás	Ginestar	14 . 16	8 m. á 2 t.	Casa Consistorial.
	Rasquera	17 . 19	8 . á 2 .	id.
	Benifallet	20 . 22	8 . á 2 .	id.
	Tivenys	23 . 25	8 . á 2 .	Id.
D José Vallespinosa	Roquetas	2 . 9	8 á 12 m y 2 á 4 t	Calle Mayor, n.º 92.
	Amposta	10 . 14	8 á 12 m y 2 á 4 t	Casa Consistorial.
	Cherta	16 . 20	8 á 12 m y 2 á 4 t	Casa Bautista Molá.
D. Francisco Mirás	Aldover	2 . 4	8 m. á 2 t.	Casa Consistorial.
	Alcanar	7 . 10	8 . á 2 .	id.
	Ulldecona	14 . 18	8 . á 2 .	Calle D. Adolfo Marin.
	S. Cárlos de la Rápita	19 . 21	8 . á 2 .	Casa Consistorial.
D. Tomás Mayné	Mas de Barberáns	2 . 5	8 . á 2 .	Id.
	Freginals	7 . 9	8 . á 2 .	Id.
	Masdenverge	11 . 14	8 . á 2 .	Id.
	Galera	16 . 18	8 . á 2 .	Id.
D. Eusebio Dominguez	Cénia	2 . 6	8 . á 2 .	Id.
	Godall	8 . 12	8 . á 2 .	Id.
	Santa Bárbara	14 . 18	8 . á 2 .	Calle Mayor, n.º 18.
D. Antonio Grau	Alfara	2 . 3	8 . á 2 .	Casa Consistorial.
	Paúls	4 . 7	8 . á 2 .	Id.

PARTIDO DE REUS.

NOMBRES de los cobradores.	PUEBLOS.	DIAS del mes de Noviembre.	HORAS de cobranza.	PUNTOS donde ha de verificarse.
Sucur.¹ del Banco	Reus	2 . 20	8 . á 2 .	Calle S.ta Ana, n.º 30
D. Francisco Figueras	Riudoms	1 . 5	7 . á 1 .	Casa Consistorial.
	Montroig	6 . 8	7 . á 1 .	Id.
	Cambrils	10 . 12	7 . á 1 .	Id.
	Viñols	18 . 20	7 . á 1 .	Id.
	Aleixar	14 . 16	7 . á 1 .	Id.
	Alforja	18 . 20	7 . á 1 .	Id.
	Borjas del Campo	22 . 24	7 . á 1 .	Id.
D. José Fort	Montbrió Tarragona	7 . 9	7 . á 1 .	Id.
	Riudecols	10 . 12	7 . á 1 .	Id.
	Botarell	13 . 15	7 . á 1 .	Id.
	Irlas	16 . 17	7 . á 2 .	Id.
D. Luis Vallespinosa	Selva	2 . 6	8 . á 2 .	Id.
	Almoster	9 . 10	8 . á 2 .	Id.
	Castellvell	12 . 13	10 . á 4 .	Id.
D. José Zamora	Maspujols	3 . 4	8 . á 2 .	Id.
	Musara	6 . 7	8 . á 2 .	Id.
	Vilaplana	8 . 10	8 . á 2 .	Id.

PARTIDO DE GANDESA.

NOMBRES de los cobradores.	PUEBLOS.	DIAS del mes de Noviembre.	HORAS de cobranza.	PUNTOS donde ha de verificarse.
D. Juan Bautista Tello	Ribarroja	1 . 3	8 . á 2 .	Casa Consistorial.
	Flix	4 . 6	8 . á 2 .	Id.
	Ascó	9 . 11	8 . á 2 .	Casa José Roigé.
	Fatarella	13 . 15	8 . á 2 .	Casa Ramon Ruana.
D. José Clua Tarrega	Miravet	1 . 3	8 . á 2 .	Casa Consistorial.
	Benisanet	4 . 6	8 . á 2 .	Id.
	Mora de Ebro	8 . 11	8 . á 2 .	Id.
	Pinell	13 . 15	8 . á 2 .	Casa Jaime Fucho.
D. Antonio Vallés	Horta	1 . 3	8 . á 2 .	Casa José Ferrás.
	Arnes	4 . 5	8 . á 2 .	Casa Franc.º Tallada.
	Prat de Compte	6	8 . á 2 .	Posada de Ramonet.
D. Miguel Altés	Pobla de Masaluca	3 . 4	8 . á 2 .	Casa Juan Ribera.
	Villalba	5 . 7	8 . á 2 .	Id. V.ª Ramon Borrás.
	Corbera	8 . 10	8 . á 2 .	Id. de José Roda.
	Gandesa	11 . 15	8 . á 2 .	Registro de la Propiedad
	Caseras	17 . 18	8 . á 2 .	Casa Pedro Galcerá.
	Batea	19 . 23	9 . á 3 .	Casa del Recaudador.

PARTIDO DE VALLS.

NOMBRES de los cobradores.	PUEBLOS.	DIAS del mes de Noviembre.	HORAS de cobranza.	PUNTOS donde ha de verificarse.
D. José Gaya	Valls	3 . 7	7 . á 1 .	Calle del Bestiá, n.º 13
D. Juan Palau	Alcover	7 . 10	8 . á 2 .	Casa Consistorial.
	Albiol	14	8 . á 2 .	Id.
	Masó	11 . 12	8 . á 2 .	Id.
	Milá	5 . 6	8 . á 2 .	Id.
	Vilallonga	3 . 4	8 . á 2 .	Id.
D. Juan Bofarull	Cabra	7 . 8	8 . á 2 .	Id.
	Figuerola	9 . 10	8 . á 2 .	Id.
	Plá de Cabra	3 . 5	8 . á 2 .	Id.
	Riba	11 . 12	8 . á 2 .	Id.
D. Francisco Cabré	Vilabella	3 . 4	7 . á 1 .	Id.
	Vallmoll	5 . 7	7 . á 1 .	Id.
	Garidells	8 . 9	7 . á 1 .	Id.
	Puigpelat	11 . 12	7 . á 1 .	Id.
	Núlles	14 . 15	7 . á 1 .	Id.
D. José Gimenez	Alió	2 . 3	7 . á 1 .	Casa Pablo Dalmau.
	Bráfim	4 . 5	7 . á 1 .	Casa Consistorial.
	Rodoñá	7 . 8	7 . á 1 .	Id.
	Vilarrodona	9 . 11	7 . á 1 .	Id.
	Pont de Armentera	14 . 15	7 . á 1 .	Id.

Lo que se inserta en este periódico oficial para conocimiento de los contribuyentes, á quienes con este motivo se les recomienda conserven en su poder los recibos talonarios, único medio de justificar la solvencia de sus cuotas.

Tarragona 26 de Octubre de 1881.—El Director, O. de Alberola.

Imp. de J. A. Nel-lo.